El representante legal de la ***"Junta de Acción Comunal del Corregimiento la Danta del Municipio de Sonsón, Antioquia"****, con Nit 811005385-5*

HACE CONSTAR

Que la Junta de Acción Comunal Corregimiento la Danta del Municipio de Sonsón Antioquia, se encuentra activa, con Nit 811005385-5, con Personería Jurídica Nro. 5376 del 04/12/1973 otorgada por la Gobernación de Antioquia, cuyo Representante legal es el señor FERNANDO AMILKAR GALVIS VALENCIA identificada con cédula de Ciudadanía Nro. 71745245 según Auto de Reconocimiento número 1345 del cual se anexa.

Que la ***"Junta de Acción Comunal del Corregimiento la Danta del municipio de Sonsón, Antioquia",*** *se encuentra a PAZ Y SALVO en materia de obligaciones de parafiscales, impuestos, seguridad social y prestaciones sociales, dado que no posee personal con contrato de trabajo vigente a la fecha.*

Dado en Sonsón a los trece (13) días del mes de diciembre 2025



FERNANDO AMILKAR GALVIS VELENCIA
C.C 71745245
Presidente J.A.C Corregimiento la Danta del Municipio de Sonsón Antioquia